



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA

**“Campaña de Comunicación para Personas en Situación
de Movilidad”.**

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte).

Programa: “Campaña de comunicación para Personas en Situación de Movilidad”.

Folio de Convocatoria: CS-002-2024

Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Duración estimada: 6 meses.

Fecha límite para aplicar: 05 de marzo de 2024.

Monto disponible: \$500,000.00 pesos

Índice

1. Introducción	3
1.1 Antecedentes	3
2. Antecedentes de la campaña	3
2.1 Antecedentes del problema a impactar:	3
2.2 Modelo de intervención:	4
3. Sobre el servicio	5
3.1 Objetivos de la campaña:	5
3.2 Ejes de la campaña:	5
3.3 Componentes de las propuestas:	5
3.4 Entregables:	6
3.7 Monto para la evaluación del proyecto:	6
4. Fechas importantes	6
5. Información adicional	6
5.1 Criterios de evaluación:	6
5.2 Envío de propuestas y contacto:	7

1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar una *campaña de comunicación para personas en situación de movilidad*, denominado en lo consiguiente “Campaña”, misma que será financiada por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 6 meses.

Se espera que las propuestas recibidas consideren un proceso participativo en diferentes niveles y etapas, asegurando la inclusión de las personas en situación de movilidad y otros actores clave para el ejercicio.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son **Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C.** y **Fundación Ficosec A.C.** ubicadas en la Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

2. Antecedentes de la campaña

2.1 Antecedentes del problema a impactar:

El año de 2019 ciudad Juárez se convirtió en el principal punto de llegada y, por lo tanto, en el que se concentró un gran número de personas en situación de movilidad con diversos orígenes fuera del país. La importancia que tuvo esta ciudad se debió a varios factores como: menores tiempo de espera para las solicitudes de asilo; la infraestructura para la atención y el alojamiento; la presencia de organizaciones de la sociedad civil que brindaban atención y apoyo; y la existencia de listas de espera que le dio un orden al flujo de personas que

llegaron¹.

Para este mismo año, también se tuvo un flujo importante de connacionales que habían sido desplazadas/os de sus lugares de origen y que llegaron de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Zacatecas². Debido a estas condiciones de movilidad y a la existencia de grupos delictivos que tienen como principal objetivo a este tipo de población es que Seguridad y Justicia vio la necesidad de buscar sumarse a los esfuerzos existentes que buscan atender esta problemática.

Además de las encuestas realizadas por el Grupo Interdisciplinario en Temas Migratorios (GITM³), Seguridad y Justicia realizó un *Diagnóstico participativo con población en situación de movilidad en el Municipio de Juárez* en el cual se identificaron necesidades básicas que requieren atenderse en el tiempo que estarán en la ciudad y algunas otras un poco más complejas que requerirán un periodo mayor. Pero también se identificó la necesidad de tratar de sensibilizar a la población de acogida con el fin de evitar actos que pudieran ser perjudiciales para las personas que llegan de paso a esta ciudad.

2.2 Modelo de intervención:

A partir de mesas de trabajo y reuniones con personas expertas se desarrolló una estrategia de atención a personas en situación de movilidad en tres fases:

1. Estrategia de comunicación: sensibilización y prevención, acompañamiento y atención a víctimas.
2. Alianzas para el financiamiento y capacitación.
3. Equipamiento.

3. Sobre el servicio

3.1 Objetivos de la campaña:

1. **Sensibilizar a la población de acogida** sobre el fenómeno de la movilidad humana para

¹ GITM, Encuesta a Migrantes Extranjeros Solicitantes de Asilo en Ciudad Juárez (ENMIEXSA-2022).

² GITM, Encuesta a Mexicanos Desplazados y Solicitantes de Asilo

³ Grupo de trabajo integrado por investigadoras/es de El Colegio de Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Chihuahua

fomentar una cultura de respeto y tolerancia.

2. Brindar información de **espacios de atención y de servicios** a la población en situación de movilidad humana para garantizar un acompañamiento integral para facilitar la denuncia en caso de ser víctimas de algún delito.

3.2 Ejes de la campaña:

1. Servicios (empleabilidad, educación, albergues, procesos migratorios de regularización y CBP one, salud).
2. Sensibilización (prevención de discriminación).
3. Acompañamiento a víctimas del delito y sus familias (denuncia) y seguimiento (asesoría legal y atención psicológica).

3.3 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
 - Resumen de la propuesta.
 - Antecedentes del ente evaluador.
 - Objetivo general y específicos.
 - Propuesta de medios a utilizar, fases de la estrategia y actividades a realizar
 - Cronograma de actividades detallado.
 - Esquema de entregables.
- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.
- Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).
- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables.

3.4 Entregables:

- Cronograma de trabajo

- Branding para la campaña
- Un video en formato full HD del lanzamiento de la campaña
- Con base en el branding, diseñar los materiales necesarios para ejecutar la campaña: como folletos informativos, lonas, flyers, en los formatos y resoluciones aptos para imprimir y/o compartir en medios electrónicos
- De acuerdo a las fases de la campaña, vídeos en formato 1:1 o 9:16 para redes sociales. Informe final de resultados que visibilice los alcances de la campaña y seguimiento a menciones en medios de comunicación

3.7 Monto para la campaña:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$500,000.00 pesos (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	26 de febrero 2024
Cierre de la convocatoria	04 de marzo 2024
Revisión de propuestas y proceso de selección	06 de marzo 2024
Comunicación con ente que prestará el servicio	07 de marzo 2024
Reunión de ajustes	08 de marzo 2024
Arranque y seguimiento del servicio	11 de marzo 2024

**Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.*

5. Información adicional

5.1 Criterios de evaluación:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre)
- Documento que acredite experiencia en ejercicios con organizaciones sociales
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales
- Currículum vitae de quien prestará el servicio o del ente

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia)
- Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación)

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si ya estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos: <https://wkf.ms/3DTpYi2>

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace para realizar tu inscripción, posteriormente ingresa tu propuesta en el primer link: <https://wkf.ms/3iLRW8x>

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico: lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.